

227356



1956

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====  
Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus colonias, a favor de Don Paul ANGST y Don Willy RA - BALD, de nacionalidad suiza, residentes en Neuhausstrasse, 43 - Uitikon am Albis, Zürich (Suiza), - - - - -

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus colonias, a favor de Don Paul ANGST y Don Willy RA - BALD, de nacionalidad suiza, residentes en Neuhausstrasse, 43 - Uitikon am Albis, Zürich (Suiza), - - - - -

p o r

" MAQUINA PARA CORTAR PELO "

=====  
La presente invención concierne una máquina para cortar pelo con corte de afeitado provista de dos peines fijos de corte arqueados superiormente y cuyas hileras de dientes - están dirigidas en direcciones opuestas.

La presente invención concierne una máquina para cortar pelo con corte de afeitado provista de dos peines fijos de corte arqueados superiormente y cuyas hileras de dientes - están dirigidas en direcciones opuestas.

5

Según la invención, la máquina para cortar pelo se distingue por el hecho de que entre los peines fijos se encuentra dispuesta una hoja cortante fija y de que está previsto un peine elástico, constituido por una sola pieza y móvil -



10 con movimiento de vaivén, cuyos lados longitudinales dirigidos hacia fuera a modo de aros se deslizan elásticamente - con sus dientes sobre los dientes de los peines fijos y cuya parte central arqueada provista de ranuras de corte se mueve debajo de la hoja fija con tensión inicial, de modo que durante el uso descansan simultáneamente sobre la piel, con -  
15 sus partes cortantes, dos distintos sistemas de corte, que afeitan.

Una importante ventaja de esta máquina es la de que posee por tanto, en cada uno de los <sup>dos</sup> lados, un sistema de corte - constituido por los peines, del tipo llamado abierto, que -  
20 coge bien los pelos de mayor longitud y los corta, precediendo en ambos sentidos de movimiento un sistema central de corte del tipo llamado de casquillo, constituido por la hoja fija y por el peine móvil debajo de ésta, que a su vez afeita mejor.

25 Además, esta nueva cabeza de corte, a pesar de su sistema múltiple, resulta sencilla y de económica fabricación, pudiendo ser limpiada con facilidad.

En el dibujo está representado un ejemplo de realización de la máquina de cortar pelo según la invención, mostrando:

30 La Fig. 1, una vista en perspectiva de la máquina, con algunas de sus piezas separadas;

La Fig. 2, una sección de la cabeza de corte por la línea 2-2 de la fig. 3;

35 La Fig. 3, una vista en planta de la cabeza de corte, estando representadas parcialmente en desgarre algunas de sus piezas.

Según la Fig. 1, la máquina para cortar pelo está constituida por la caja -1-, que de manera conocida contiene un -

227356



- 3 -

40 motor electrico o de muelle, asi como por una cabeza -2- de corte, que puede ser montada sobre la caja, y por una parte -3- que sirve de tensor y captador de pelos, la cual tiene también que ser montada sobre la caja -1- y que rodea lateralmente la cabeza de corte -2- de modo que solo queda libre su parte superior.

45 La cabeza de corte -2- está constituida por las tres partes principales:

- a) Parte inferior;
- b) Soporte de criba;
- c) Peine móvil de corte.

50 La parte inferior (a) de la cabeza de corte posee dos peines fijos -6- que tienen forma de arco en su parte superior -6'- y cuyos dientes -6'' - están dirigidos en sentidos opuestos. De estos dientes están representados sólo algunos en la Fig. 3. Los peines -6- están sujetos a un soporte intermedio -7- mediante dos remaches -8- que atraviesan transversalmente el soporte intermedio. De estos remaches, sólo uno está representado, y precisamente en la mitad derecha de la Fig. 2.

55 Para fijar la cabeza de corte sobre la caja está previsto en la parte inferior de la cabeza de corte un dispositivo de encaje provisto de cuatro bolas -22-. Cada grupo de dos bolas está sometido a la acción de un muelle de presión -23-, alojado con las bolas en una perforación continua -7'- del soporte intermedio -7-. El muelle -23- trata de empujar las bolas hacia las aberturas -24- de la parte inferior -6''' - de los peines fijos -6-, siendo algo inferior al diámetro de las bolas el diámetro de dichas aberturas.

60 Al montarse la cabeza de corte -2- sobre la caja -1-, las bolas -22- son rechazadas hacia el interior de las perforacio-



70 nes -7'- por paredes de apoyo a las que se adhieren las partes inferiores -6'' - de los peines fijos, hasta que de forma conocida pueden encajar en correspondientes alojamientos de las mencionadas paredes de apoyo.

75 El soporte de criba (b) está constituido por dos paredes laterales -9-, en forma de herradura, elásticas en el sentido de su arco. Dichas paredes laterales, de chapa fina y con borde -9'- doblado hacia dentro, están firmemente unidas entre sí por dos pernos separadores -10- remachados en sus extremos. Los dos pernos separadores -10- están provistos, cada uno, de una ranura longitudinal -11- en la que se aloja una tira  
80 de chapa -12- provista de cuatro dientes -13-. Dichos dientes sujetan una hoja cortante -14- encajando en correspondientes aberturas de la hoja. Dicha hoja de corte está provista de agujeros -15- de los que solo algunos están representados en la fig. 3. Además, sobre los extremos de los pernos separadores  
85 -10- están previstas piezas de guía -21- de nailon unidas a los pernos separadores por los extremos de las tiras de chapa -12-, que sobresalen algo de las ranuras -11- de dichos extremos, a modo de chaveta.

90 El peine móvil -6- posee elasticidad propia y está constituido por una sola pieza. Sus lados longitudinales están dirigidos hacia fuera a modo de arco y provistos de dientes de corte -16'-<sup>-17-</sup>. La parte central arqueada/está provista de ranuras -17'- y unida por las piezas curvas -18- con los lados longitudinales -16- en forma de arco. Con el peine móvil 16-18 está fijamente unida, debajo de la curvatura central -17- del mismo, una placa de arrastre -19- provista de salientes -19'- que encajan en aberturas -18- del peine de corte móvil y elástico. La placa de arrastre -19- posee un agujero ovalado



100 -20- en el cual está alojada la excéntrica o palanca de accionamiento -5-, accionada por el motor que le comunica al peine móvil su movimiento de vaivén..

105 La cabeza de corte es montada colocando el peine móvil de corte (C) entre las paredes a modo de herradura del soporte de criba b y colocándolo juntamente con éste sobre la parte inferior a de la cabeza de corte. Mediante una ligera presión aplicada sobre el soporte de criba b se hace que las paredes laterales -9- encajen elásticamente entre los arcos -6'- de los peines fijos.

110 Al encajar el soporte de criba c se le comunica al peine de corte móvil, dispuesto debajo del mismo, la presión de corte necesaria, aplicándose elásticamente los dientes -16'- sobre los dientes de los peines fijos -6- y moviéndose el arco central de corte -17- con tensión inicial debajo de la hoja fija de corte -14-.

115 La misma guía del peine móvil de corte 16-18 se consigue mediante las piezas ovaladas de guía -21- aplicadas a los lados -18- del arco de corte.

120 Esta nueva construcción le permite incluso a quien no tenga practica un afeitado perfecto y rápido, ya que tanto los pelos largos como los cortos son forzosamente cogidos y cortados de una sola vez, siendo también posible un corte de estilo.

N O T A

125 EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer - sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- MAQUINA PARA CORTAR PELO, para afeitado con dos peines fijos curvados a modo de arco en sus partes superiores, cuyos



- 130 dientes están dirigidos en sentidos opuestos, caracterizada por el hecho de que entre los peines fijos -6- se encuentra dispuesta una hoja fija -14- de corte y está previsto un -
- 135 peine móvil de corte (16-18) constituido por una sola pieza y móvil con movimiento de vaivén, cuyos lados longitudinales (16), arqueados y dirigidos hacia fuera, se deslizan elásticamente con sus dientes de corte (16'), sobre los dientes - (6''), de los peines fijos de corte (6), y cuya parte central arqueada (17), provista de ranuras, se mueve con tensión inicial debajo de la hoja fija de corte (14), de modo que durante el uso se aplican sobre la piel dos distintos sistemas de corte de pelos con sus partes cortantes, y la afeitan.
- 140 2ª.- MAQUINA PARA CORTAR PELO, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que entre los arcos (6') de los peines de corte (6) en cada lado menor de la cabeza de corte en caja elasticamente una pared lateral (9) en forma de herradura, estando constituida la unión con las dos paredes laterales
- 145) (9) por dos pernos separadores (10) provistos cada uno de una ranura longitudinal, en cada una de cuyas ranuras (11) se encuentra una tira de chapa (12) provista de dientes (13) que sujetan la hoja, sujetando al propio tiempo a modo de chaveta los extremos de las tiras de chapa (12) de las piezas ovaladas
- 150 de guía (21) del peine móvil de corte (16-18) montadas a presión sobre los extremos de los pernos separadores (10).
- 3ª.- MAQUINA PARA CORTAR PELO, según la reivindicación 2ª, caracterizada por el hecho de ser de nailon las mencionadas - piezas de guía (21).
- 155 4ª.- MAQUINA PARA CORTAR PELO, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que con el peine móvil de corte

227356



- 7 -

(16-18) está fijamente unida la placa de arrastre (19) provista de una abertura (20) en la que está alojado el órgano de accionamiento (5).

5ª.- MAQUINA PARA CORTAR PELO, según la reivindicación 4ª, caracterizada por el hecho de que la placa de arrastre (19) posee salientes (19') que encajan elásticamente en las aberturas (18), debajo de la parte central arqueada (17) del peine de corte (16-18) elástico.

6ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" MAQUINA PARA CORTAR PELO "

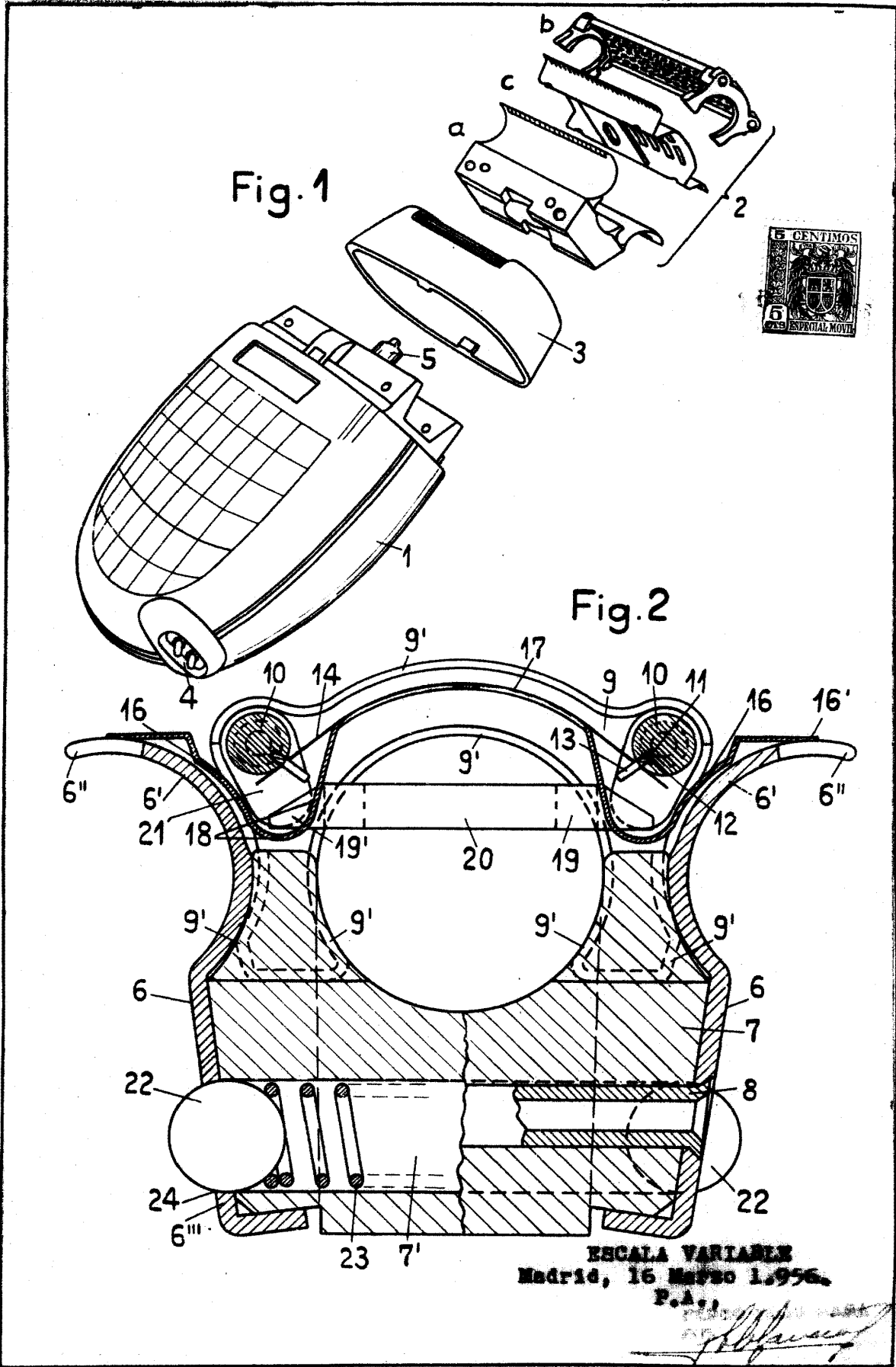
Todo conforme queda representado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 16 de Marzo de 1.956.

P.A.,

PEDRO FELIU MORA  
R.P.

22735R

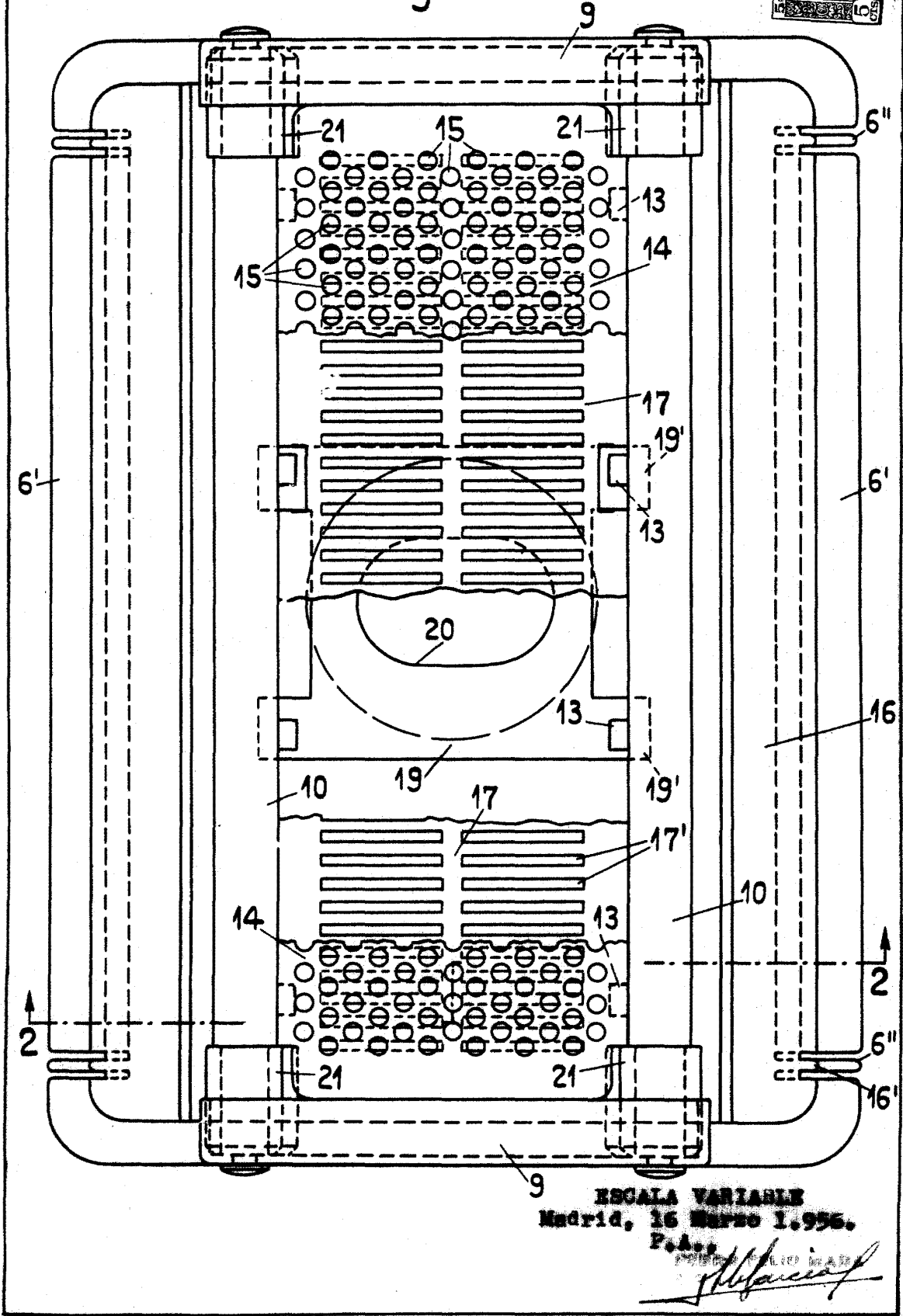


ESCALA VARIABLE  
Madrid, 16 Mayo 1.956.  
P.A.

*[Handwritten signature]*



Fig. 3



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 16 Marzo 1.956.

P. A. S.  
*J. Barcia*